

Cuenta Pública 2024
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
Créditos Bancarios			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Créditos Bancarios	0	0	0
Otros Instrumentos de Deuda			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0	0
TOTAL	0	0	0

L.C. RICARDO VERDUGO LLANAS
AUDITOR SUPERIOR DE LA ASEBCS

LIC. MANUELA VARGAS AGÚNDEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA ASEBCS

AUDITORIA
SUPERIOR
DEL ESTADO

ACUSE

La Paz, Baja California Sur, 25 de abril de 2025.

Asunto: El que se indica.

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE
FISCALIZACIÓN LOCAL
P R E S E N T E**

En alcance al proceso de entrega de información de la **Cuenta Pública del ejercicio 2024** y de conformidad a lo dispuesto a la Guía de información Financiera Mensual y Cuenta Pública en el apartado de requisitos generales, primer punto, de los documentos que "No Aplica", a continuación, se enlista documento que por su naturaleza no es sujeto obligado:

- 0361_GDF Guía de cumplimiento de la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios.
- 0370_PDC Padrón de contratista.
- 0373_AOB Anexos obras.
- 0378_CCC Convenios Celebrados con Contribuyentes.
- 0380_PCB Padrón de contribuyentes y base de cobro de los ingresos.
- 0382_AOO Actas de su máximo órgano de gobierno en las que se aprobaron Obra Pública.
- 0391_LRC Listado de resoluciones que constituyan aplicación de recursos del fondo contingente.
- 0344_MPA Montos pagados por ayudas y subsidios.

De igual manera, de conformidad con el segundo punto, se enlistan los documentos en los que no se revela información derivado de que la entidad no ha contraído créditos o adeudos.

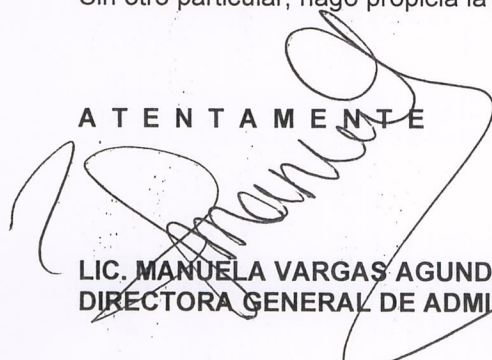
- 0323_ENT Endeudamiento Neto
- 0324_IND Intereses de la Deuda
- 0386_EDA Evidencia del registro de la deuda ante las instancias estatales y federales.

A su vez, en el apartado de requisitos generales, primer punto, se enlista el documento en los que no se revela información derivado de que la entidad no ha ejercido recursos por este concepto.

- 0332_PPI Programas y Proyectos de Inversión

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para dirigirle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

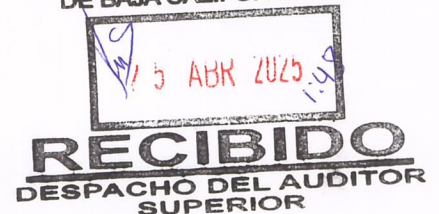

LIC. MANUELA VARGAS AGUNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA SUR**



**DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**

**PODER LEGISLATIVO
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR**



**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR**



C.C.P. Lic Jorge Luis Vargas Navarro, Secretario Técnico de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur - Para su conocimiento.

C.C.P. Archivo RVL/JLVN/mva*